



VOTO PARTICULAR UGT AL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En relación a la propuesta de Gerencia del Reglamento de Evaluación del Desempeño (ED) en la UZ, UGT ya manifestamos en las anteriores mesas de negociación que nuestro voto no sería favorable si no se recogía en alguna Disposición Adicional que la ED se implementaría simultáneamente a la carrera profesional horizontal del PAS en el año 2023.

Entendemos que la ED es un instrumento necesario la Universidad, pero no entraremos a ser cómplices de un sistema que obligatoriamente evalúe al trabajador sin recibir ninguna compensación a cambio, y más cuando la compensación económica que se recibe actualmente en la UZ por carrera profesional es ridícula, y que está muy lejos de la que reciben en otras AAPP de nuestro entorno.

Todo lo anterior nos lleva a formular este Voto Particular en este asunto.

Zaragoza, 22 de marzo de 2022